

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Contratar la prestación del servicio de mensajería para la recolección, transporte y entrega de la correspondencia interna y externa de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, garantizando eficiencia, oportunidad, seguridad y confidencialidad, de conformidad con las necesidades de la Entidad.		
Radicado requerimiento	20260001362	No. Proceso de contratación	No aplica
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta Mínima Cuantía	Fecha del informe de evaluación	13/02/2026
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	No aplica
Número Contrato interadministrativo	No aplica	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	Recursos propios	Fecha de terminación Contrato Marco	No aplica

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2026000505	Fecha CDP	05/02/2026
No. Rubro presupuestal/CPC	21202020080301-1/85953	Valor CDP	\$16.500.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).			X	
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses)	X			TORRES ALZATE EDISON Nit: 1128417349-1 Fecha de expedición: 28/01/2026

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 2 de 6

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			1128417349-1 EXP: 14-01-2026 12:34:54P
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			CC1.128.417.349 EDISON TORRES ALZATE
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			CC1.128.417.349 EDISON TORRES ALZATE EXP: 09/02/2026
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			CC1.128.417.349 EDISON TORRES ALZATE EXP: 09/02/2026 NO SE ENCUENTRA REPORTADO
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			CC1.128.417.349 EDISON TORRES ALZATE EXP: 09/02/2026 NO REGISTRA SANCIONES
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			CC1.128.417.349 EDISON TORRES ALZATE EXP: 09/02/2026 NO REGISTRA SANCIONES
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			CC1.128.417.349 EDISON TORRES ALZATE EXP: 09/02/2026 NO REGISTRA INHABILIDAD
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			CC1.128.417.349 EDISON TORRES ALZATE EXP: 11/02/2026
12	REDAM	X			CC1.128.417.349

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 3 de 6

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
					EDISON TORRES ALZATE EXP: 09/02/2026 VIGENTE: 10/05/2026

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EDISON TORRES ALZATE (MAXIVUELTAS)	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

UBICACIÓN	EDISON TORRES ALZATE MAXIVUELTAS	HALCONES	M.EXPRESS
Medellín	\$ 38.000,00	\$17.000,00	\$15.000,00
Envigado, Sabaneta, Itagüí	\$ 40.000,00	\$ 18.000,00	\$20.000,00
Caldas, Estrella, San Antonio de Prado	\$ 45.000,00	\$ 35.000,00	\$35.000,00
Bello	\$ 40.000,00	\$ 20.000,00	\$20.000,00
Copacabana	\$ 45.000,00	\$ 35.000,00	\$25.000,00
Girardota	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$35.000,00
Barbosa	\$ 80.000,00	\$ 105.000,00	\$60.000,00
Rionegro, La ceja, El Retiro	\$ 85.000,00	\$ 105.000,00	\$70.000,00
OBSERVACION	Este valor incluye dos trayectos ida y regreso, costos adicionales de parqueaderos y demás.	Este valor incluye un solo trayecto. Cobro de parqueadero por separado y por cada 10 minutos de espera \$6.500.	Este valor incluye solo un trayecto. Cobro por parqueadero \$2.500.

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 4 de 6

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Cumpliendo con el procedimiento para la SPVA de Mínima Cuantía que se establece en el reglamento de contratación en el artículo 23 en el literal a) se envió invitación a presentar propuesta mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	PROVEEDOR
1	EDISON TORRES ALZATE - MAXIVUELTAS
2	HALCONES
3	MENSAJERIA EXPRESS

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó **el 12 de febrero de 2026 mediante correo electrónico**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA DE MINIMA CUANTÍA**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA MENSUAL
1	EDISON TORRES ALZATE - MAXIVUELTAS	1.128.417.349	Correo electrónico: gerencia@maxivueltas.com 12/02/2026 a las 09:14	\$435.000 excluido de IVA

4. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que presentó oferta. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad.

5. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza a la única propuesta recibida. Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales de verificación y evaluación de propuestas y documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta de mínima cuantía, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 5 de 6

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	EDISON TORRES ALZATE - MAXIVUELTAS	CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA

El proveedor anexó certificaciones que acreditan experiencia en la prestación de servicios con objeto similar, demostrando un mínimo de dos (2) años de experiencia:

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO Y/O ALCANCE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR DEL CONTRATO
ALIQUALITY S.A.S.	Recolecciones de muestras biológicas cumpliendo con los tiempos establecidos y conservando la cadena de frío en la ciudad de Montería hacia la ciudad de Medellín	04/09/2023	27/09/2024	\$9.800.000
KAIROS	Prestación de servicio de transporte de muestras biológicas para laboratorio clínico	01/01/2022	01/01/2024	\$7.000.000

El presente proceso de contratación se fundamenta en la normatividad vigente para la Solicitud Privada de Ofertas de Mínima Cuantía, específicamente en la causal señalada en el artículo 23 del Acuerdo 090 - Reglamento de Contratación, por tratarse de un Contrato de inferior o igual a veinte (20) SMMLV.

Siendo preciso aclarar que el procedimiento de Solicitud Privada de Oferta de mínima cuantía versa sobre una tipología de selección contractual mediante la cual la ESU podrá invitar mínimo 3 proveedores garantizando con ello el cumplimiento del principio de selección objetiva y la pluralidad de oferentes.

6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y que el contratista se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y, de acuerdo con el Artículo 23 del reglamento de contratación, se recomienda contratar con **EDISON TORRES ALZATE** identificado con CC No. 1.128.417.349 para la prestación de servicios objeto de este contrato es tipo bolsa por valor de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$16.500.000) excluido de IVA y plazo de ejecución desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026, previa aprobación de las garantías contractuales por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

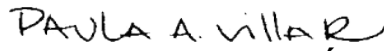
	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 6 de 6

7. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

- Documentos legales vigentes
- Anexos solicitados en la SPVA

Comité evaluador,


PAULA VILLA RODRÍGUEZ
 Profesional Universitario
 Unidad de Bienes y Servicios


ALEJANDRA MUÑOZ JIMÉNEZ
 Profesional Especializado
 Unidad de Gestión Jurídica


NATHALIA RESTREPO CARO
 Subgerente Administrativa y Financiera